



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018  
ACTA 27**

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la sesión ordinaria del 26 de octubre de 2018.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 25, correspondiente a la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2018.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la declaración del recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne en la que tomará protesta y se instalará el Ayuntamiento electo para el periodo Constitucional 2018-2021.
4. Se aprobó por unanimidad de votos la protección y seguridad para el resguardo de la integridad física de los CC. Genaro García de la Garza, Eduardo Guadalupe Sánchez Quiroz y Adrián Emilio de la Garza Santos.
5. Se aprobaron por mayoría de votos las dieciséis anuencias municipales para venta de alcohol.
6. Se aprobó por mayoría de votos la séptima modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018.
7. Se aprobó por mayoría de votos la reasignación de recursos para aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2018.
8. Se aprobó por mayoría de votos la conclusión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de los Ejercicios 2011 y 2015, mediante la reasignación de remanentes y de recursos municipales para el cumplimiento de obligaciones.
9. Se aprobó por mayoría de votos enviar al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018.
10. Se aprobó por unanimidad de votos el derecho del tanto sobre el lote de terreno marcado con el número 30, de la manzana 16, en la colonia Burócratas Municipales.
11. Se aprobó por mayoría de votos la suscripción de un convenio por parte del Municipio de Monterrey con la empresa denominada Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V., para la reubicación de la construcción de 3 puentes peatonales con colocación de anuncios publicitarios, en las siguientes ubicaciones: Avenida Gonzalitos y

Canadá, colonia Vista Hermosa, Avenida Paseo de los Leones y Sevilla, colonia Cumbres sexto Sector; y Avenida Manuel L. Barragán, frente al Centro de Alto Rendimiento, colonia Regina.

12. Se aprobó por mayoría de votos la suscripción de un convenio por parte del Municipio de Monterrey, con la empresa denominada Construcción y Servicios Especiales, S. A. de C. V., para la reubicación de la construcción de 3 puentes peatonales con colocación de anuncios publicitarios, en las siguientes ubicaciones: Avenida Paseo de Leones y Cumbres Elite; Avenida Revolución y calle Atlético de Bilbao (frente a Home Depot), colonia Estadio; Carretera Nacional entre Soriana y HEB Estanzuela.
13. Se aprobó por mayoría de votos la suscripción de un convenio por parte del Municipio de Monterrey con la empresa denominada Promedia Exteriores, S. A. de C. V., para la reubicación de la construcción de 2 puentes peatonales con colocación de anuncios publicitarios, en las siguientes ubicaciones: Avenida Paseo de los Leones y avenida Puerta de Hierro, colonia Puerta de Hierro; Avenida Paseo de los Leones y Nacionalización de la Banca, colonia Cumbres Elite.
14. Se aprobó por mayoría de votos la suscripción de un convenio por parte del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y la Síndica Segunda con la empresa denominada Promedia Exteriores, S. A. de C. V., para la construcción, adquisición e instalación de un puente peatonal en la avenida Abraham Lincoln, entre avenida Los Astros y la calle Camino al Pastizal en la colonia Barrio Estrella.
15. Se aprobó por unanimidad celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 Años, a favor de la Asociación de Vecinos del Fraccionamiento Arroyo Seco, Asociación Civil, respecto de un inmueble de mayor extensión, con una superficie de 20 metros cuadrados, ubicada en las calles Arroyo Seco y Esmeralda, de la colonia fraccionamiento Arroyo Seco, con el objeto de seguir contando con una caseta de vigilancia.
16. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, Asociación Religiosa, respecto de la porción de una superficie de 375 metros cuadrados, ubicado en la calle Vista Sierra entre las calles San Carlos y Vista Nacional, en la colonia De los Santos, con el objeto de utilizar la superficie para uso de la capilla San Francisco de Asís
17. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor de la Asociación de Vecinos de Rincón de la Sierra, Asociación Civil, respecto a una superficie de 12.09 metros cuadrados, ubicada de las calles Sierra Esmeralda entre avenida Sierra Alta y Sierra Encantada, en el Fraccionamiento Sierra Alta, Primera Etapa, con el objeto de utilizar la superficie y seguir contando con una caseta de vigilancia
18. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor la Asociación de Colonos de Privanzas 6° Sector, Asociación Civil, respecto de la porción de superficie, de 8.18 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble propiedad municipal de mayor extensión, ubicada en el cruce de las calles Vereda de las Privanzas y Privada Córdoba, en el fraccionamiento Privanzas 6° sector, con el objeto de utilizar la superficie y seguir contando con una caseta de vigilancia
19. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor de la Asociación de Vecinos de Hacienda San Jerónimo, Asociación Civil,

respecto de la porción de superficie que forma parte de un inmueble propiedad municipal de mayor extensión, considerado como área vial, ubicado entre la calle San José y Privada Santa Isabel en el Fraccionamiento Hacienda San Jerónimo, con el objeto de utilizar la superficie para seguir contando con la caseta de vigilancia

20. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor de la Asociación Hacienda Norte, Puerta de Hierro Asociación Civil, respecto de la porción de superficie de 15.13 metros cuadrados, ubicado en la calle Hacienda Robles entre la avenida Puerta de Hierro y la calle Hacienda Mezquital en el Fraccionamiento Puerta de Hierro Residencial Privada de la Hacienda, con el objeto de utilizar la superficie para seguir contando con la caseta de vigilancia
21. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor de la Asociación de Vecinos Cima del Bosque y Montaña, Asociación Civil, respecto de una superficie 18 metros cuadrados que forma parte de un inmueble propiedad municipal de mayor extensión, ubicado en la avenida Richard E. Byrd entre las avenidas Cumbres Elite y Paseo de Cumbres en el fraccionamiento Cima del Bosque en Monterrey, con el objetivo de utilizar la superficie del inmueble para habilitar una caseta de vigilancia.
22. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor de la Asociación Cumbres Renacimiento, Primer Sector, Asociación Civil, respecto de la porción de superficie, que forma parte de un inmueble propiedad municipal de mayor extensión, considerado como área vial, ubicado en la calle Leonardo Da Vinci y avenida Del Renacimiento, en el fraccionamiento Residencial Cumbres Renacimiento Primer Sector, con el objeto de utilizar la superficie para seguir contando con la caseta de vigilancia
23. Se aprobó por mayoría de votos los Lineamientos Generales para la Administración, Disciplina y Ejecución de las Finanzas Públicas del Municipio de Monterrey.